

## **INFORME DE COMISARIO**

*A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BLOH S.A.***

### **1. ALCANCE Y OPINIÓN**

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **BLOH S.A.** he examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2005*

*Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguientes, incluyo las pruebas de los Registros Contables y de las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades presentadas en el Balance General.*

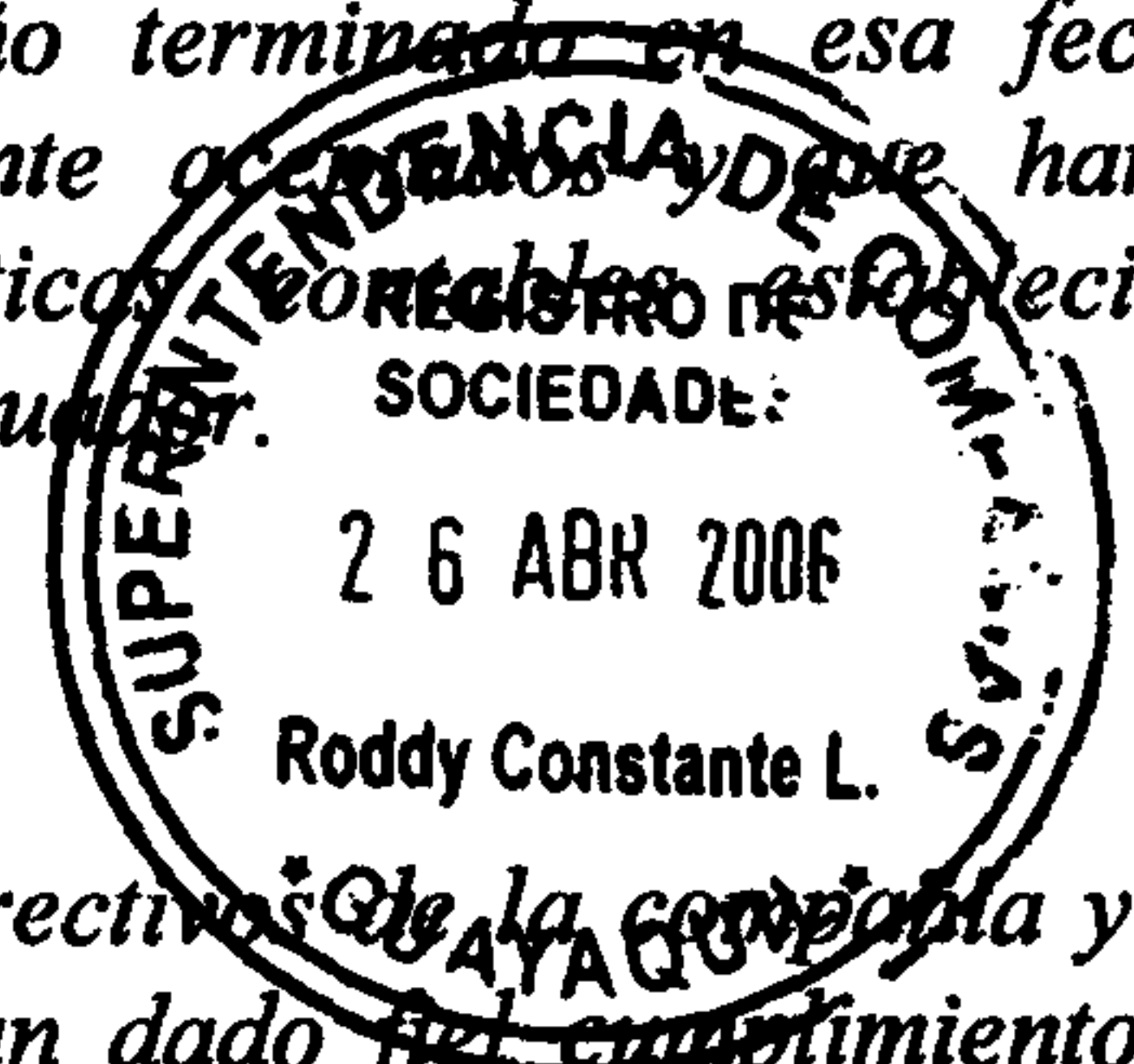
*A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:*

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.*
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General y Estado de Resultado.*

*En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de **BLOH S.A.** al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.*

### **2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.*
- 2.2. He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.*
- 2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en forma que determina la Ley.*



*2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.*

*3.1. En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa por lo cual no tengo observación alguna que realizar.*

**4.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.**

*4.2. Analizando los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios, he obtenido los siguientes resultados:*

- *Indice de Endeudamiento:*

|        |        |
|--------|--------|
| 2005 = | 27.13% |
| 2004 = | 16.51% |

  
**Olmedo Garcia Laborde**  
**COMISARIO**



*[Signature]*